

PROCEDIMIENTOS PARA LA NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS PARA SSC Y ELAC

(Los empleados del Distrito/escuela que sean miembros del SSC/ELAC no podrán ser la persona que conduzca las elecciones para evitar la percepción de un conflicto de intereses.)

- ☐ La membresía en el comité/consejo debe establecerse primeramente en reuniones electorales anteriores.
- ☐ Debe haber cuórum de miembros al inicio del proceso para la elección de cargos de funcionarios. El cuórum es el 50 % de la membresía total más 1 miembro. Anunciar el número de miembros con derecho a voto presentes y anotarlo en las actas.
- ☐ Los miembros deben sentarse en un área designada, por separado del público y/o invitados, y deben permanecer en sus asientos durante la votación.
- ☐ Si un miembro sale de la sala, el miembro debe entregar todas sus papeletas. Si un miembro regresa durante el transcurso de una votación, ese miembro no se podrá sentar en el área designada hasta que se terminen las votaciones para un puesto en particular.
- ☐ Los nominados deben estar físicamente presentes en la sala para ser nominados y / o elegidos.
- ☐ Se deben proporcionar boletas por separado para que cada miembro elija a un funcionario y éstas se deben contar y anotar a la vista de todos los miembros. Las boletas se pueden numerar para asegurar resultados válidos.
- ☐ En el caso de un empate, se realizará una votación de desempate con los dos candidatos que recibieron más votos. Si uno de los dos candidatos retira su nombre, el otro candidato gana la elección de desempate.
- ☐ Cualquier miembro que llegue después de que haya comenzado la votación para un puesto no podrá participar en esa elección. Él/ella podrá participar en la elección de los siguientes funcionarios.
- ☐ Todos los dispositivos electrónicos y teléfonos celulares deben ponerse en modo de silencio durante la elección. No se permite enviar textos telefónicos durante las elecciones.
- ☐ Todos los miembros deben prestar atención a la persona que modere la elección. No se permiten conversaciones aparte.
- ☐ No se permite hacer campaña, ni solicitar votos.
- ☐ Si un miembro decide no votar, el miembro debe presentar la boleta y marcarla como “abstención”.
- ☐ Cada candidato tendrá un minuto para hablar antes de la elección.
- ☐ Cualquier irregularidad durante el proceso puede generar como resultado que el participante sea descalificado de la votación.